

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 6.977/2013

Doña Elena Alba Castro, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Bujalance, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar las notificaciones personales a deudores que a continuación se relacionan, a pesar de haberlo intentado dos veces o por no tener conocimiento de ningún domicilio para la notificación, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a citar los deudores para que comparezcan a recibir la notificación en la oficina de Gestión de Sanciones de Tráfico Municipal de este Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, número 1, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Relación de notificaciones:

Acto a notificar.- Nº Expediente.- Nº Boletín.- Infractor.- DNI/NIF.- Localidad.- Precepto Infringido.- Hecho denunciado.- Cuantía.

Actuaciones previas. 99/2013. 44. Clara Cano Golbano. 30478112-F. Bujalance (Córdoba). Estacionar en un carril o parte

de la vía reservada exclusivamente para el servicio de determinados usuarios. 90,00 €.

Actuaciones previas. 6/2013. 997743. Alin Tudor. X5381832Q. Bujalance (Córdoba). Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones. 200,00 €.

Actuaciones previas. 10/2013. 997779. Cocilnau Florin. X8517216V. Bujalance (Córdoba). Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones. 200,00 €.

Actuaciones previas. 34/2013. 985. Juana Madrero Gallardo. 75670350-M. Bujalance (Córdoba). No obedecer una señal de prohibición o restricción. 80,00 €.

Actuaciones previas. 3/2013. 997809. Leonica Epuran. X8428030W. Bujalance (Córdoba). Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones. 200,00 €.

Actuaciones previas. 67/2013. 959. Aurelia Tudor. X8309699Y. Bujalance (Córdoba). No obedecer una señal de prohibición o restricción. 80,00 €.

Incoación. 7/2013. 997731. Alin Dragan. X7089354H. Bujalance (Córdoba). Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones. Estacionar en la acera derecha, dirección al centro de Bujalance. 100,00 €.

Contestación Recurso de Reposición. 270/2013. 841. Manuel Guerrero Reyes. 30435701-P. Bujalance (Córdoba). No utilizar adecuadamente el conductor del vehículo el correspondiente casco de protección homologado o certificado. 200,00 €. 3 puntos.

Bujalance, 31 de julio de 2013.- La Alcaldesa en funciones (Decreto núm. 233 de fecha 23/04/2013), Fdo. Elena Alba Castro.